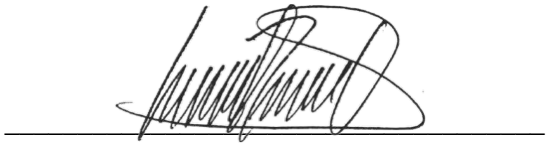
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El(la) contratista MARIA ALEJANDRA GARAVITO POSADA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52.425.321 de Bogotá D.C., en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. 0426 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 01 y el 30 del mes de MARZO de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de MARZO de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los veintiocho (28) días del mes de Abril de 2026.



FIRMA DEL SUPERVISOR
LEONEL EDGARDO RIVERO DÍAZ
CC.79.353.959
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DOCUMETAL
SUPERVISOR

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA GARAVITO POSADA			CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	9005
CEDULA No.	52425321	DE	BOGOTÁ	CELULAR	3158018579
E-MAIL PERSONAL	magaravitop@gmail.com			E-MAIL INSTITUCIONAL	mariaa.garavito@supernotariado.gov.co
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	4809273445	C.A. X	C.C.

DATOS DEL CONTRATO

N°	426	AÑO	2026	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 66.409.200,00	HONORARIOS MENSUALES	$ 8.301.150,00
INGRESE NUMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS		CDP N°	22426	FECHA CDP	10.01.26	CRP N°	54026
FECHA CRP	15.01.26						
LUGAR DE EJECUCIÓN		CIUDAD	BOGOTÁ, D.C., NIVEL: CENTRAL	DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15.01.26	FECHA FIN DEL CONTRATO	14.09.26	TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO	8 MESES		

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año					
DEL	1	3	2026	TOTAL DÍAS	30	VALOR A COBRAR	$ 8.301.150,00	PAGO No. 3
AL	30	3	2026	¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?	######	N° DE FACTURA		

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

	Día	Mes	Año				
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA				FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA			
CDP N°		CRP N°		VALOR		ADICION Y/O PRORROGA No.	

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plen a autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/ o actividad es enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.
Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA. Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ.
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADOR GESTIÓN DOCUMENTAL.

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 66.409.200,00	ACUMULADO	$ 21.029.580,00	SALDO POR PAGAR	$ 45.379.620,00

PAGO 01	$ 4.427.280,00	PAGO 11	$ -
PAGO 02	$ 8.301.150,00	PAGO 12	$ -
PAGO 03	$ 8.301.150,00	PAGO 13	$ -
PAGO 04	$ -	PAGO 14	$ -
PAGO 05	$ -	PAGO 15	$ -
PAGO 06	$ -	PAGO 16	$ -
PAGO 07	$ -	PAGO 17	$ -
PAGO 08	$ -	PAGO 18	$ -
PAGO 09	$ -	PAGO 19	$ -
PAGO 10	$ -	PAGO 20	$ -

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Aporte: 12,5%		Aporte: 16%		Aporte: 0,522%
EPS	$ 415.100	FONDO DE PENSIÓN	$ 531.300	ARL	$ 34.700

TOTAL PAGO PLANILLA	$ 981.100,00	PLANILLA DE PAGO No.	6009188134
FECHA DE PAGO PLANILLA	30 / 3 / 2026	PERIODO DE PLANILLA	MARZO
¿PENSIONADO?	#####		

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante **el año inmediatamente anterior** mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT	X	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
7. Ha suscrito contratos **durante el presente año** por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser prácticada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los $6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: **BOGOTÁ, D.C., NIVEL:** **FECHA** 28 | 4 | 2026



Firma contratista

Cédula de ciudadania N° 52425321 **de** BOGOTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52425321
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA ALEJANDRA GARAVITO POSADA GARAVITO POSADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MADRID	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	KM13+325 CASA 44, VARIANTE MADRID	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades y funcionamiento de museos, conservac
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**6009188134**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			180132093

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 531.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.300	$ 0	$ 531.300
SUBTOTALES:										**$ 531.300**	**$ 0**	**$ 531.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 415.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 415.100	$ 0	$ 0	$ 415.100
SUBTOTALES:													**$ 415.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 415.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE					
1	CC 52425321	GARAVITO POSADA MARIA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.320.460				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 3.320.460	$ 531.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 531.300	EPS001-ALIANSALUD S.A	30	$ 3.320.460	$ 415.100	$ 0	$ 415.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.320.460	52425321	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0						

TOTAL PAGADO: $ 981.100

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FR-022
		Versión: 1
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Fecha: 20/Abr./2026

NUMERO DE INFORME	3	CONTRATO No.	0426 DE 2025.
PERIODO DE INFORME	01 AL 30 DE MARZO DE 2026.	PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES
NOMBRE CONTRATISTA	MARÍA ALEJANDRA GARAVITO POSADA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	52425321
OBJETO	EL CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plen a autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/ o actividad es enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA. Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D	FECHA	28.abr.26
NOMBRE SUPERVISOR	LEONEL EDGARDO RIVEROS DÍAZ.	CARGO SUPERVISOR	COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	Presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, cumpliendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera, asegurando la claridad y detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.	Se presenta el informe de ejecución correspondiente al periodo del 1–30 de Marzo del 2026. Se presenta Cuenta de Cobro N° 03. Marzo del 2026 en los formatos establecidos por la DAF.	Evidencias N° 01 (carpeta Obligación 1).
2	Brindar apoyo en la supervisión de contratos, adelantando el seguimiento técnico a los componentes de conservación para la intervención de archivos para Series Documentales producidas por la Superintendencia de Notariado y Registro.	En el mes de marzo se apoyó en la supervisión de los siguientes contratos: -Contrato 1515 de 2025, que ejecuta el proveedor CONSORCIO SOLUCIONES BPO – Antecedentes Registrales -Contrato 1516 de 2025, que ejecuta UT IDDI AR 2025 – Antecedentes Registrales -Contrato BM007 de 2025, que ejecuta APCA TDM-CSA SNR 2025 -Contrato 266 de 2025, que ejecuta PROCESOS & SERVICIOS Y en el acompañamiento a la finalización del contrato: -1588 de 2025, que ejecutó SKPAHE TECNOLOGÍA S.A.S Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 1 al 30 de marzo del 2026.	Evidencias N° 02–22 (carpeta Obligación 2).
3	Realizar la revisión y aprobación de los procesos, procedimientos, planes, protocolos y cronogramas de trabajo, para los proyectos y/o contratos de intervención y conservación de series documentales producidas en la SNR.	En el mes de marzo se hizo la revisión de los siguientes documentos: -Contrato 1588-2025, que ejecuta SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S * Notificaciones Aprobación LAS Actas 124, 129 a 164 * ANS revisión LAS actas 124, 129 a 164 -Contrato BM007 de 2025, que ejecuta APCA TDM-CSA SNR 2025 * Informe de Reconocimiento ORIP de Aguadas * Se le enviaron a la Conservadora Myriam Montaño los documentos ya revisados y aprobados en el componente de conservación. -Contrato 1515 de 2025, que ejecuta el proveedor CONSORCIO SOLUCIONES BPO * Plan de Alistamiento, Entrega y Embalaje, Archivo Central Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 10,13, 18, 19, 24, 25, 26 de marzo del 2026	Evidencias N° 23-26 (carpeta Obligación 3)
4	Realizar el control y monitoreo a los procesos de control de calidad y entrega de los productos, en el marco de los proyectos y/o contratos de intervención y conservación de series documentales producidas en la SNR.	En marzo se realizó reunión virtual con cada una de las profesionales del equipo de Conservación para revisar: -Presentación del Informe de Gestión presentado el mes de febrero acorde las obligaciones contractuales y las evidencias que se deben presentar, para ajustar el informe del mes de marzo -Cronograma de actividades realizadas mensualmente por cada Profesional. Se recibieron los Informes de Gestión del Equipo de Conservación, del mes de Febrero, para poder llevar el seguimiento de las actividades que realizan. Se apoyo en la revisión del Informe de Gestión del mes de Febrero de Nathalia Pérez Domínguez – Contrato 192-2026 Se realizó reunión con la Conservadora Camila Rodríguez y con Carlos Andrés Muñoz, para revisar las observaciones realizadas a la meta diaria (mínimo 20 LAS) establecida para el diagnóstico diario de los LAS de la ORIP de El Espinal Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 05, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 30 de marzo de 2026	Evidencias N° 27–35 (carpeta Obligación 4)
5	Apoyar en el proceso para la implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC de la SNR.	En el mes de marzo se realizó reunión con el equipo Del GGD para revisar las propuesta de actualización del SIC realizada por profesional del GGD Jorge Forero. Se realizó reunión con el equipo Conservación para hacer las observaciones a la propuesta de actualización del SIC Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 12, 16, 24 de marzo de 2026	Evidencias N° 36 – 38 (carpeta Obligación 5)
6	Proponer y estructurar las herramientas necesarias para la implementación del Sistema Integrado de Conservación de la SNR.	En el mes de marzo se programó a las Conservadoras del Equipo de Conservación para adelantar el diagnóstico de los 369 LAS de la ORIP de El Espinal que se encuentran en el Archivo Central en la Bodega de Celta Trade Park. Se estableció un mínimo de 20 LAS diagnosticados por día. Se introdujo la información levantada por el Archivo Central, en el Formato de Inventario – Diagnóstico V4, para que las profesionales puedan diligenciar el diagnóstico respectivo de cada libro. Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 4,5,6,10,11,12, 17,18,19 de marzo de 2026	Evidencias N° 39 – 46 (carpeta Obligación 6)
7	Proponer y ejecutar herramientas de seguimiento y control a las actividades para el oportuno cumplimiento de los contratos de intervención de Libros de Antiguo Sistema - LAS y Antecedentes Registrales.	En el mes de marzo se actualizó el cronograma de actividades del equipo de conservación para el seguimiento y control del apoyo en la supervisión del componente de conservación en los diferentes proyectos que están en curso. El cronograma debe ser diligenciado por todo el equipo de Conservación acorde con las obligaciones contractuales, y dependiendo del proyecto o actividad realizado. Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 1 – 30 de marzo de 2026.	Evidencias N° 47. (carpeta Obligación 7)
8	Elaborar las guías, instructivos y planes en apoyo al proceso de gestión documental desde la experticia de la conservación.	En el mes de marzo se enviaron las observaciones al documento presentado por la Conservadora Camila Rodríguez Gaviria -LINEAMIENTOS MANIPULACION ADECUADA DE LOS LIBROS LAS EN BODEGAS AJUSTADO CRG Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 16 de marzo de 2026	Evidencias N° 48. (carpeta Obligación 8)
9	Elaborar oportunamente las respuestas y conceptos técnicos de conservación, que se requieran para la atención de requerimientos y solicitudes que desde el Grupo de Gestión Documental se deban responder.	En el mes de marzo se acompañó a Erika Quevedo en compañía con Nathalia Pérez a las reuniones con el Grupo de Gestión Ambiental para revisar el tema del Saneamiento Ambiental de las ORIP y el Nivel Central También se dio concepto técnico presencial, sobre las directrices de Conservación en el proceso de Digitalización del contrato Contrato BM007 de 2025, que ejecuta APCA TDM-CSA SNR 2025 – Libros de Antiguo Sistema Se apoyó a Carlos Arturo Rueda en la revisión del Anexo Técnico para la intervención de los LAS, para los próximos proyectos que se deberán ejecutar. Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 10, 17, 18, 26 de marzo de 2026	Evidencias N° 49–52.(carpeta Obligación 9)
10	Brindar capacitaciones de acuerdo con el Programa de Capacitación y Sensibilización del SIC.	En el mes de marzo no se hicieron capacitaciones de acuerdo con el Programa de Capacitación y Sensibilización del SIC	No se presentan
11	Realizar visitas técnicas de acuerdo con las necesidades que desde el Grupo de Gestión Documental se requieran para atender la ejecución de los planes, programas y proyectos.	En el mes de marzo no se programaron visitas técnicas de acuerdo con las necesidades del GGD	No se presentan
12	Cuidar, proteger y guardar la reserva de los documentos que sean manipulados, seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final en razón de las actividades de gestión documental encomendadas, bajo los principios de la ética profesional.	Se cuida, protege y guarda la reserva de los documentos que son manipulados, seleccionados, organizados y puestos en recepción para disposición final, en razón de las actividades de gestión documental encomendadas con total ética profesional. Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 1 – 30 de marzo de 2026	No se presentan
13	Prestar de forma personal los servicios profesionales contratados, sin subcontratar la mano de obra encomendada, garantizando un desempeño ético y responsable.	Se presta de forma personal los servicios profesionales y por tanto no se subcontrata la labor encomendada. Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 1 – 30 de marzo de 2026	No se presentan
14	Asumir las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, siempre que estén relacionadas con la naturaleza del contrato y el alcance de las responsabilidades establecidas.	Se asumen las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes para el desarrollo del contrato. Las fechas relacionadas con estas actividades fueron: 1 – 30 de marzo de 2026.	No se presentan

NOTA:Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II

FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C.52.425.321 de Bogotá D.C.

Revisó: Carlos Andrés Muñoz - PE GGD.